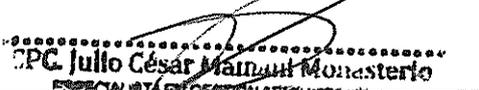


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	SIE-0001-2023-SENASA MOQUEGUA-2				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Moquegua, a los 11 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Dirección Ejecutiva Moquegua, se reunieron los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-0001-2023-SENASA MOQUEGUA-2 CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S50 PARA LA DIRECCION EJECUTIVA MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC.					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la admisión, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" data-bbox="127 851 1556 985"> <thead> <tr> <th data-bbox="127 851 1204 929">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th data-bbox="1204 851 1556 929">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="127 929 1204 985">EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL</td> <td data-bbox="1204 929 1556 985">54,556.10</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL	54,556.10
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL	54,556.10					
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	<p align="center"> MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN MOQUEGUA ÁREA DE GESTIÓN </p> <p align="center">  CPC Julio César Mainini Monasterio ESPECIALISTA DE CONTRATACIONES </p> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>					

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADMISIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	SIE-0001-2023-SENASA MOQUEGUA-2		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, Moquegua, a los 11 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Dirección Ejecutiva Moquegua, se reunieron los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-0001-2023-SENASA MOQUEGUA-2 CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S50 PARA LA DIRECCION EJECUTIVA MOQUEGUA, a fin de efectuar la apertura de ofertas, periodo de lances, calificación de las ofertas y admisión correspondientes según orden de prelación.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC.		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	20321656219	
	2	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI E.I.R.L.	20519881757	
5	DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en SEACE sus ofertas:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	08/05/2023	13:04:29
	2	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI E.I.R.L.	10/05/2023	20:01:37
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas electrónicas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	...	-	-	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	1	
	2	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI E.I.R.L.	1	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARIE.I.R.L.	54,556.10	84.15%
	2	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	57,233.70	88.28%

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADMISIÓN:
BIENES**

Lo descrito líneas arriba es concordante con el reporte de resultado del periodo de lances de la plataforma del SEACE.

10 ADMISION

Luego de culminada la admisión, el OEC determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación cumple con los requisitos detallados en las bases:

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL	
	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		CUMPLE
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE
	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010- EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.		SI
RESULTADO	ADMITIDA		

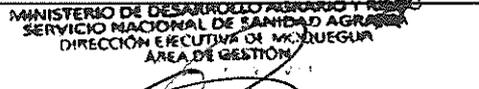
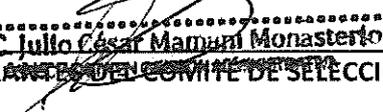
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	
	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		CUMPLE
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADMISIÓN:
BIENES**

	<p>e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)</p>	<p align="center">NO CORRESPON DE</p>
	<p>f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.</p> <p>Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010- EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.</p>	<p align="center">SI</p>
	<p>RESULTADO</p>	<p align="center">ADMITIDA</p>

<p>11</p>	<p>RESULTADOS DE LA ADMISION</p>										
	<p>De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:</p>										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="159 763 397 831">N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</th> <th data-bbox="397 763 1195 831">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</th> <th data-bbox="1195 763 1536 831">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="159 831 397 882">1</td> <td data-bbox="397 831 1195 882">EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL</td> <td data-bbox="1195 831 1536 882">ADMITIDA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="159 882 397 934">2</td> <td data-bbox="397 882 1195 934">SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.</td> <td data-bbox="1195 882 1536 934">ADMITIDA</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO	1	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL	ADMITIDA	2	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	ADMITIDA	
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO									
1	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI EIRL	ADMITIDA									
2	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.LTDA.	ADMITIDA									

<p>12</p>	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas electrónicas y admisión, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Admisión adjuntos que forman parte del Acta.</p>
------------------	--

<p>13</p>	<p align="center">   CPC Julio César Mamani Monasterio </p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
------------------	--